



2026 - "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".-

09/01/2026

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	MULLER, LUCAS MAXIMILIANO		
DNI / C.I	35495078.	Nacionalidad	ARG
Domicilio	25 DE MAYO	Tel.Cel	3755652200
En carácter de:	PADRE		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
NACIMIENTO	1434	8	34	2017	-----OBERA SAMIC-----	-----

Dato/s Incorrecto/s	NOMBRE DE LA MENOR		ZARIBEL
Dato/s Correcto/s	ZARIBELA MARINA		

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	-----	-----

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	-----	-----

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	FOTOCOPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	2	DNI DEL PADRE
3	CERTIFICADO MEDICO NACIDO VIVO.	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

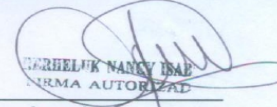
Haga clic aquí para escribir texto.

atte.


Firma de Solicitante



Sin otro particular, saludo a Ud. muy


FIRMA AUTORIZADA

Firma y Sello de Funcionario



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
8	1434	2017

NACIMIENTO

56.370.437

INACIDO
PADRES
DECLARANTE

En Oberá - SAMIC OBERA
 República Argentina, a Veintiocho de Junio
 de 2017. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO
 de Zaribel Marina D.N.I. N° 56.370.437
 Sexo FEMENINO nacido el 26 de Junio de 2017
 a las 11:40 horas, en Clinica Integral Obera - Oberá
 Hijo de Lucas Maximiliano MULLER
 Doc. Ident. DNI: 35.495.078 Nacionalidad: ARGENTINA
 y de Marina FERREIRA
 Doc. Ident. DNI: 39.641.062 Nacionalidad: ARGENTINA
 Apellido MULLER FERREIRA
 Según certificado de MEDICO MIGUEL BASILIO GRycENIUK
 Declarante Lucas Maximiliano MULLER Doc. Ident. DNI: 35.495.078
 Domicilio - Oberá
 Obra en virtud de ser el PADRE

Leída el acta firman conmigo el declarante y la madre. Hábiles Art. 64 - Ley 26994



CERTIFICADO MEDICO DE NACIMIENTO

MEDIANTE EL PRESENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA ASISTIDO EL PARTO DE:

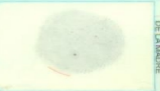
DATOS DE LA MADRE	APELLIDOS/S:	FERREIRA		
	NOMBRE/S:	MARINA		
	NACIONALIDAD:	Argentina		EDAD: 20 años
	PRESENTA DOCUMENTO:	NO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO:	DUI 39641062
	DOMICILIO:	Pasco 170 - Oberá		

DATOS DEL RECIEN NACIDO	SIENDO EL PARTO:	SIMPLE <input checked="" type="checkbox"/>	DOBLE <input type="checkbox"/>	MÚLTIPLE <input type="checkbox"/>	DEL QUE NACIERON VIVOS LA CANTIDAD DE:	1	
	SEXO:	Femenino				FECHA DE NACIMIENTO:	26/09/2017
	PESO AL NACER:	2875		SEMANAS	HORA DEL NAC:	11 HORAS: 40 MINUTOS	
	EDAD GESTACIONAL:						
	LUGAR DEL NACIMIENTO:	Oberá - Misiones					
NOMBRE SOLICITADO PARA INSCRIBIR: ZARIBEL MARINA							

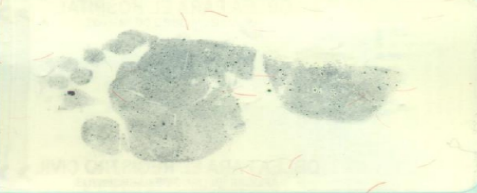
EL PARTO HA SIDO ASISTIDO EN:		(marcar cual correspondía)	ESTABLECIMIENTO SANITARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	DOMICILIO	<input type="checkbox"/>
ESTABLECIMIENTO SANITARIO	NOMBRE:		CLINICA INTEGRAL OBERA			
	DOMICILIO:		French 822 - Oberá			

IMPRESIONES PAPILOSCÓPICAS:

ABRIR POR AQUÍ



IMPRESION PLANTAR DERECHA DEL NACIDO



ABRIR POR AQUÍ



INSTRUCCIONES DE USO:
LEVANTE LA SOLAPA CORRESPONDIENTE Y TRANSFIERA LA IMAGEN DACTILAR EN UN SOLO CONTACTO, LUEGO CIERRE LA SOLAPA.

OBSERVACIONES DE LA TOMA DE IMPRESIONES:

EXPIDE EL CERTIFICADO, EN LA CIUDAD DE: Oberá PROVINCIA DE: Misiones
A LOS 26 DÍAS DEL MES DE Julio DE 2017.

FOR QUEN SUSCRIBE EL PRESENTE:

MEDICO INTERNO	APELLIDOS/S:	Grycenjuk
	NOMBRE/S:	Miguel
	MATRICULA PROFESIONAL:	3481
AGENTE SANITARIO	APELLIDOS/S:	
	NOMBRE/S:	
	MATRICULA PROFESIONAL:	

CLINICA INTEGRAL OBERA SRL
Intero. Interiores y French

PARA COMPLETAR EN LOS REGISTROS CIVILES

DATOS PARA LABRAR EL ACTA DE NACIMIENTO CONSIGNADOS POR EL DENUNCIANTE, ANTE OFICIAL PÚBLICO

DATOS DEL NACIDO:

APELLIDO/S: Müller Fernández
 NOMBRE/S: Laribel Marina

DATOS DE LA MADRE:

APELLIDO/S: Fernández Marina

NOMBRE/S:

DOMICILIO: Obaa

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

EDAD: 20

NACIONALIDAD: APO

DATOS DEL PADRE / MADRE:

APELLIDO/S: Müller Luis Maximiliano

NOMBRE/S:

DOMICILIO:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

EDAD: 25

NACIONALIDAD: APO

DATOS DEL DENUNCIANTE:

APELLIDO/S:

NOMBRE/S:

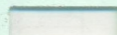
DOMICILIO:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

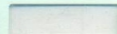
EDAD:

NACIONALIDAD:

OBLEA PARA EL HOSPITAL
 APLICAR EN LIBRO DE PARTOS



OBLEA PARA EL REGISTRO CIVIL
 APLICAR EN LIBRO DE NACIMIENTOS



CERTIFICADO N°

01414425



IMPRESION PLUMACION
 DE LA MADRE
 PARA EL REGISTRO
 CIVIL

LUGAR RESERVADO PARA

EL 56.370.437 CIVIL
 ADHIERA (MATRICULA ASIGNADA)

TESTIGOS: (A FALTA DEL DOCUMENTO DE LA MADRE, PADRE O CONYUGE)

APELLIDO/S:

NOMBRE/S:

DOMICILIO:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

APELLIDO/S:

NOMBRE/S:

DOMICILIO:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

DATOS DE LA FILIACION MATRIMONIAL: (SI CORRESPONDIERE)

FILIACION MATRIMONIAL ACREDITADA CON: (MARGAR CUAL CORRESPONDA)

PARTIDA

LIBRETA

ACTA:

TOMO:

FOLIO:

AÑO:

OF. SECCIONAL:

DATOS DE LA INSCRIPCION DE NACIMIENTO:

FECHA DE INSCRIPCION: 28 06 2017 OF. SECCIONAL: 767P

ACTA: 1434

TOMO: 8

FOLIO: 34

N° DE DNI ASIGNADO:

[Handwritten signatures]



2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL DE
LAS PERSONAS

2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes,
de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la
tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

Posadas, 24 de Febrero de 2026.

DISPOSICIÓN N° 379/26

VISTOS:

CARATULA	EXPTE N° 81-A-2026 Caratulados: “MULLER LUCAS MAXIMILIANO DELEGACIÓN SAMIC OBERA S/ RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO MULLER FERREIRA ZARIBEL MARINA”
-----------------	--

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 se presenta ante esta Dirección General, el Sr. **Lucas Maximiliano MULLER, D.N.I. N° 35.495.078**, en carácter de padre de la menor, **Zaribel Marina MULLER FERREIRA, DNI N° 56.370.437** solicitando rectificación de datos en la inscripción de nacimiento de la misma, registrada bajo: *Acta N° 1434- Tomo: 8- Año: 2017, inscrita en Delegación de Oberá, SAMIC, Provincia de Misiones.*

QUE, a fs. 01 el interesado solicita se rectifique en la inscripción de nacimiento de su hija, el nombre de la misma, el cual habría sido erróneamente consignado, donde textualmente dice: **Zaribel Marina MULLER FERREIRA;**

QUE, el solicitante afirma se habría incurrido en un error material al consignar el nombre de la inscripta, DEBIENDO DECIR: **“ZARIBELA MARINA”;**

QUE, como documental probatoria adjunta, a fs. 03 y 04, Certificado Médico de Nacimiento a nombre de **ZARIBEL MARINA MULLER FERREIRA**, nacida el 26/06/2017, en la localidad de Oberá;

QUE, tras el análisis de la documentación acompañada no se comprueba la existencia de errores materiales ocasionados por esta Institución al momento de consignar el nombre de la inscripta, por el contrario se advierte que el mismo fue declarado por los propios progenitores;

QUE, la Ley 26413 en su **ARTICULO 85** dispone: *“La dirección general cuando **compruebe la existencia de omisiones o errores materiales** en las inscripciones de sus libros, que surjan evidentes del propio texto o de su cotejo con otros instrumentos públicos, podrá, de oficio o a petición de parte interesada, ordenar la modificación de dichas inscripciones previo dictamen letrado y mediante resolución o disposición fundada”.*

QUE, conforme la normativa reguladora de las potestades que concentra este organismo y lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley 26413; lo

Dra. María Belandiera Benítez
A.S. B. C. S. S. S. S.
Sub. Jurídico y Legitimaciones
Registro Provincial de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL DE
LAS PERSONAS

*2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes,
de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la
tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”*

solicitado por la interesada extralimita las mismas, en razón de que no se corresponden con errores materiales u omisiones incurridas al momento de la inscripción;

QUE, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones dispone, no hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 por vía administrativa; debiendo la parte interesada ocurrir en sede judicial para *toda cuestión ateniende a cambio o modificación de nombre, apellido o nacionalidad, de los progenitores; correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley , todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 85 de la Ley 26.413.*

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: **NO HACER LUGAR** a lo solicitado a fs 01 conforme los considerando expuestos debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia del domicilio de la parte Interesada.-

ARTICULO 2: **COMUNIQUESE** por Departamento Despacho del R.P.P. la presente Disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: **REGISTRESE**, Comuníquese, cumplido **ARCHIVESE** por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2026.02.24
08:15:26 -03'00"

A/C DIRECCION GENERAL RESOL. 20/2026